

"CIFRAS QUE IMPACTAN EN LA TOMA DE DECISIONES"

Violencia de pareja en víctima mujer en el año 2022 en los Departamentos de Atlántico, Bolívar, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Providencia, y Sucre.



JORGE ARTURO JIMENEZ PAJARO

Director General (E)

SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ

Secretaria General

CARLOS ANTONIO MURILLO

Subdirector Servicios Forenses

IVAN PEREA FERNANDEZ

Subdirector de Investigación Científica

MIRYAM AURORA JIMENEZ BUITRAGO

Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

ERICKA PATRICIA VARGAS SÁNCHEZ

Director Regional Norte

Equipo operativo Observatorio de Violencia Contra La Mujer-Regional Norte

ALEXANDRA MARGARITA MARTHE MANJARRÉS

Profesional Especializado Forense

Líder publicación

Revisora metodológica

Diagramación

CRISTIAN VICENTE BROCHERO PACHECO

Contratista convenio Alcaldía Barranquilla

HAROLD ALBERTO LOZANO GUTIÉRREZ

Contratista convenio Alcaldía Barranquilla

Colaboración

VICTORIA EUGENIA SUÁREZ MOLINA

Contratista convenio Alcaldía Barranquilla

Autor(es)

1 LEYDYS ANAYA LAZO. Profesional Universitario Forense-Investigadora AWARALA-Seccional Sucre

2 ALEXANDRA MARGARITA MARTHE MANJARRÉS. Profesional Especializado Forense-Investigadora
Líder Grupo AWARALA- Dirección Regional Norte

Los conceptos y opiniones en el desarrollo del boletín son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). Se autoriza la reproducción con fines de apoyo a las políticas públicas, académicos e investigación, para lo cual debe citar la fuente. p* Información preliminar sujeta a cambio por actualización



CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES. REGIONAL NORTE – AÑO 2022	7
• Espacio temporal	7
Departamento del hecho	
Municipio del hecho	
Mes del hecho	
Día de la semana del hecho	
Rango de hora del hecho	
• Información de la víctima	22
Ciclo vital de la víctima	
Nacionalidad de la víctima	
Estado civil de la víctima	
Escolaridad de la víctima	
• Característica del hecho	26
Escenario del hecho	
Actividad durante el hecho	
Circunstancia del hecho	
• Información del victimario	30
Presunto agresor	
Factor desencadenante de la agresión	
CONCLUSIONES	34
RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	36



FICHA TECNICA

El presente boletín presenta los resultados de un estudio descriptivo de datos registrados en los sistemas de información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en bases de datos depuradas y tratadas por el Centro de Referencia Nacional Sobre Violencia, en reportes procesados de eventos correlacionados y analizados por el Observatorio de Violencia Contra la Mujer de la Regional Norte.

La información estadística presentada por el Instituto corresponde a casos valorados en el marco del Sistema Médico Legal Colombiano, sin embargo, no todos los casos de lesiones por causa externa son reportados al sistema y no todos los casos son judicializados, la clasificación de los datos que publica el Instituto es de carácter forense (1).

La información descrita consolida el comportamiento de las violencias según espacio temporal, información de la víctima, información victimario y características de los hechos. Los datos se analizaron a través de la herramienta software EPI-INFO, en su versión 7 y EXCEL 2016. Al final, se obtuvieron los resultados por poblaciones estudiadas, teniendo en cuenta el enfoque de género y diferencial.

Para este caso la ficha de la población se describe en el siguiente cuadro:

Población	Mujeres
Período	Año 2022 <i>p</i> *
Lugar de los hechos	Atlántico, Bolívar, Magdalena, La Guajira, Sucre, San Andrés y Providencia.
Contextos	Violencia de Pareja
Fuente	INMLCF\SICLICO\CRN\VIQ\OVCM



INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres afecta categóricamente el contexto donde está inmersa la víctima provocando daño directo en la misma, puede tratarse de violencia verbal, emocional o psicológica, sexual, física, económica o patrimonial, en múltiples ocasiones es originada por su pareja o ex pareja (1); al analizar sus manifestaciones y efectos en el tejido social, familiar y directamente en la víctima se observa la necesidad inaplazable de prevenir, sancionar y erradicar la violencia, poniendo de presente la equidad de género y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres (2).

El presente documento muestra información relevante de cifras de violencia contra la mujer por parte de su pareja o expareja, señalando características que rodean este tipo de violencia. La información considerada fue tomada según casos forenses abordados dentro del Sistema Médico Legal Colombiano en los departamentos de la Guajira, Magdalena, Atlántico, Sucre, Bolívar, Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Los resultados aportados revelan las cifras de agresiones contra las mujeres en los departamentos examinados; considerando que es una información importante que debe estar al alcance de todas las personas interesadas y de quienes en diferentes contextos implementan acciones de prevención de las violencias de género. En ella se resalta el lugar geográfico del hecho, el mes, el día de la semana que ocurrió, el rango de hora, la información de la víctima como ciclo vital, nacionalidad, escolaridad, características del hecho, escenario, circunstancia e información básica del presunto agresor, así como factores desencadenantes de la violencia.

Durante el 2022 se registraron 4.999 casos de violencias contra la mujer por parte de la pareja; los departamentos con las cifras más altas registradas fueron: Atlántico con el 37,17%, continuando Bolívar con el 22,32% y Magdalena con el 20,78% de las cifras totales reportadas; marzo fue el mes con más casos de violencia de pareja en mujeres con un 9.40%, seguido de mayo con un 9.28% y octubre con un 9.18%. El domingo, el día de la semana con más violencia de pareja en mujeres con el 28,45%; y la mayoría (58,71%) están en el ciclo vital de la Adulthood entre 29 y 59 años. Un 48,28% del total de víctimas están en unión libre, el 49,12% manifestaron haber cursado educación media o secundaria alta, seguido con el 22,02% por la educación técnica profesional y tecnológica; la vivienda sigue siendo el escenario del hecho en donde se registró el mayor número de casos de violencia de pareja contra la mujer con un 75,40% del reportado, lo cual resalta la vivienda como el lugar más inseguro para una mujer.

Según circunstancias donde se dieron los hechos de violencia analizados de casos reportados en el año 2022 el conflicto de pareja ocupa el primer lugar con 4.833 casos representando el 96,80% de los casos. La información mostró como presunto agresor al excompañero sentimental



de la víctima en un 47,97% (2398 registros), seguido del compañero permanente con 36,19%, el esposo con el 6,52% de los casos y el exnovio con el 3,22%; los celos fueron el mayor desencadenante.

Las mujeres expuestas a contextos de violencia desde una temprana edad pueden tender a normalizar dichos actos (3), admitiendo así que las relaciones violentas de pareja se vayan convirtiendo en un problema social cotidiano y recurrente para las víctimas, manifestada de diferentes maneras, incluyendo celos, chantaje, control, restricciones para establecer relaciones sociales, actos sexuales forzados, dominio, entre otros. Los efectos de este tipo de violencia pueden afectar la salud física y mental de quien la padece o víctima directa, llevándole a sentir temor a nuevas relaciones, baja autoestima, sintomatología asociada a trastornos de ansiedad, depresión, bajo rendimiento académico, deserción escolar, infertilidad, abortos, embarazos no deseados, entre otros (4).

La violencia de pareja contra la mujer integra estructuras de dominio, poder, creencias y patrones misóginos aceptados culturalmente, constituye un grave problema de salud pública y vulneración de derechos humanos de las mujeres, con estimaciones mundiales que indican que alrededor del 35% de las mujeres han sufrido violencia física y/o sexual en algún momento de su vida (5). La violencia contra las mujeres disminuye su autoestima además de incrementar el problema de salud físico y mental con afectaciones al bienestar general a través de múltiples riesgos psicosociales en el presente y futuro de la víctima que la padece e incluso en su entorno más cercano. “La violencia contra las mujeres, en sus más diversas manifestaciones, ha sido objeto de preocupación mundial y su erradicación constituye un compromiso para numerosos Estados” (6), teniendo en cuenta los mandatos de la Convención de Belém do Pará y otras Declaraciones Internacionales junto a los valiosos esfuerzos de las organizaciones feministas de la sociedad civil por erradicar las violencias y el femicidio como la expresión más brutal contra las mujeres, se trabaja por “Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado”. De ahí la importancia que los países a través de las Naciones Unidas renovaran su compromiso con la erradicación de la violencia contra las mujeres, con motivo de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el marco de la Asamblea General.

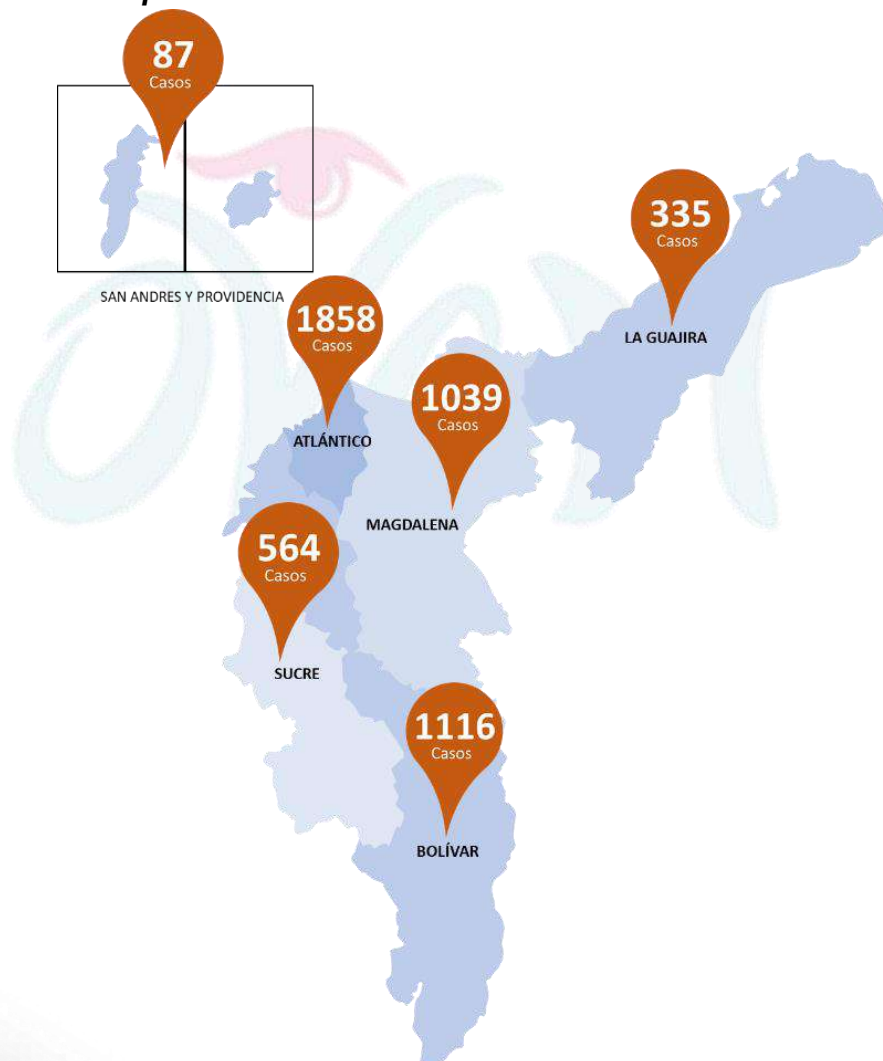
Hoy a través de este boletín se visibilizan cifras que deben motivar el debate, la acción y la toma de decisiones que posibiliten enfrentar de forma efectiva las políticas públicas, dando respuesta al adecuado abordaje de las violencias, las buenas prácticas y el desafío que aún permanece en este tema.



VIOLENCIA DE PAREJA EN VÍCTIMA MUJER REGIONAL NORTE – AÑO 2022 *p**

Espacio Temporal

Gráfica 1. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el departamento del hecho, año 2022 *p.**



Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
*p** Información preliminar sujeta a cambios por actualización.



Tabla 1. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el departamento del hecho. Año 2022p*.

DEPARTAMENTO DEL HECHO	AÑO 2022
Atlántico	1858 37,17%
Magdalena	1039 20,78%
Bolívar	1116 22,32%
Sucre	564 11,28%
La Guajira	335 6,70%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	87 1,74%
TOTAL GENERAL	4999 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Según los datos recolectados, durante el 2022 se registraron 4999 casos de violencia de pareja en mujeres. Entre los departamentos con mayor número de casos registrados se encuentran Atlántico 37,17% con 1858 casos, Magdalena 20,78% con 1039 casos, Bolívar 22,32% con 1116 casos, Sucre 11,28% con 564 casos, La Guajira 6,70% con 335 casos, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 1,74% con 87 casos (gráfico 1 y tabla 1).



Tabla 2. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el municipio del hecho del hecho. Departamento del Atlántico, año 2022p*.

MUNICIPIO DEL HECHO	AÑO 2022
Barranquilla	1101 59,26%
Soledad	450 24,22%
Malambo	83 4,47%
Baranoa	63 3,39%
Sabanalarga	33 1,78%
Puerto Colombia	26 1,40%
Galapa	24 1,29%
Santo Tomás	15 0,81%
Luruaco	11 0,59%
Sabanagrande	10 0,54%
Ponedera	8 0,43%
Candelaria	6 0,32%
Palmar de Valera	6 8,57%
Tubará	6 0,32%
Campo de la Cruz	3 0,16%
Repelón	3 0,16%



Juan de Acosta	2
	0,11%
Polonuevo	2
	0,11%
Usiacurí	2
	0,11%
Manatí	1
	0,05%
Piojó	1
	0,05%
Santa Lucía	1
	0,05%
Suan	1
	0,05%
TOTAL GENERAL	1858
	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Los municipios del Departamento del Atlántico con mayor número de casos de violencia de pareja en mujeres en el año 2022 fueron Barranquilla 1101 casos (59,26%), Soledad 450 casos (24,22%), Malambo 83 casos (4,47%), Baranoa 63 casos (3,39%) y Sabanalarga 33 casos (1,78%). (Tabla 2).



Tabla 3. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el municipio del hecho del hecho. Departamento del Magdalena, año 2022p*.

MUNICIPIO DEL HECHO	AÑO 2022
Santa Marta	726 69,87%
Ciénaga	123 11,84%
El Banco	41 3,95%
Plato	41 3,95%
Fundación	35 3,37%
Aracataca	19 1,83%
Zona Bananera	11 1,06%
El Retén	10 0,96%
Puebloviejo	9 0,87%
Sitio Nuevo	8 0,77%
Nueva Granada	3 0,29%
El Piñón	2 200,00%
Pivijay	2 0,19%
Tenerife	2 0,19%
Algarrobo	1 0,10%
Ariguaní	1 0,10%



Chivolo	1
	0,10%
Pedraza	1
	0,10%
Pijiño del Carmen	1
	0,10%
Salamina	1
	0,10%
Zapayán	1
	0,10%
TOTAL GENERAL	1039
	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Por su parte en el Departamento del Magdalena en igual período, la violencia de pareja en mujeres se presentó en un 69,87% en Santa Marta, seguido de Ciénaga (11,84%), El Banco (3,95%), Plato (3,95%), Fundación (3,37%) casos. (Tabla 3).



Tabla 4. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el municipio del hecho del hecho. Departamento de Bolívar, año 2022p*.

MUNICIPIO DEL HECHO	AÑO 2022
Cartagena de Indias	834 74,73%
Magangué	105 9,41%
El Carmen de Bolívar	29 2,60%
Turbaco	28 2,51%
Arjona	17 1,52%
Cicuco	10 0,90%
San Jacinto	10 0,90%
Clemencia	9 0,81%
Calamar	8 0,72%
Maria Baja	8 0,72%
San Juan Nepomuceno	7 0,63%
San Martin de Loba	5 0,45%
Villanueva	5 0,45%
El Peñón	4 0,36%
Santa Rosa	4 0,36%
Mahates	3 0,27%
Mompós	3



	0,27%
Zambrano	3
	0,27%
Achí	2
	0,18%
Altos del Rosario	2
	0,18%
Cantagallo	2
	0,18%
El Guamo	2
	0,18%
San Estanislao	2
	0,18%
Santa Catalina	2
	0,18%
Tubará	2
	0,18%
Barranco de Loba	1
	0,09%
Córdoba	1
	0,09%
Montecristo	1
	0,09%
Pinillos	1
	0,09%
Regidor	1
	0,09%
San Cristóbal	1
	0,09%
San Fernando	1
	0,09%
San Pablo	1
	0,09%
Soplaviento	1
	0,09%
Tiquisio	1
	0,09%
TOTAL GENERAL	1116
	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

La distribución de violencia de pareja en mujeres en el Departamento de Bolívar durante el año 2022 mostró, que los municipios con mayor número de casos fueron Cartagena de Indias (74,73%), Magangué (9,41%), El Carmen de Bolívar (2,60%), Turbaco (2,51%) (Tabla 4).



Tabla 5. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el municipio del hecho del hecho. Departamento de Sucre, año 2022p*.

MUNICIPIO DEL HECHO	AÑO 2022
Sincelejo	259 46,84%
Corozal	71 12,84%
Sampués	42 7,59%
Santiago de Tolú	36 6,51%
San Marcos	24 4,34%
Coveñas	19 3,44%
San Luis de Sincé	13 2,35%
Morroa	12 2,17%
San Onofre	12 2,17%
Tolú Viejo	12 2,17%
Ovejas	9 1,63%
Los Palmitos	8 1,45%
San Pedro	8 1,45%
Galeras	7 1,27%
San Benito Abad	7 1,27%
El Roble	4 0,72%
Palmito	3 0,54%



Buenavista	2
	0,36%
Coloso	2
	0,36%
Caimito	1
	0,18%
Guaranda	1
	0,18%
La Unión	1
	0,18%
TOTAL GENERAL	553
	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

La violencia de pareja en mujeres en el departamento de Sucre durante el año 2022 registró un mayor número de casos en Sincelejo (46,84%), Corozal (12,84%), Sampués (7,59%), Santiago de Tolú (6,51%) y San Marcos (4,34%). (Tabla 5).



Tabla 6. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el municipio del hecho del hecho. Departamento de La Guajira, año 2022p*.

MUNICIPIO DEL HECHO	AÑO 2022
Riohacha	162 48,36%
Maicao	69 20,60%
Fonseca	42 12,54%
Barrancas	14 4,18%
Distracción	12 3,58%
San Juan del Cesar	11 3,28%
Dibulla	9 2,69%
Albania	4 1,19%
Uribia	4 1,19%
Hatonuevo	2 0,60%
Urumita	2 0,60%
Villanueva	2 0,60%
El Molino	1 0,30%
Manaure	1 0,30%
TOTAL GENERAL	335 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En La Guajira durante el año 2022 los municipios más afectados por violencia de pareja en mujeres fueron Riohacha (46,84%), Maicao (20,60%), Fonseca (12,54%), Barrancas (4,18%), Distracción (3,58%). (Tabla 6).



Tabla 7. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el municipio del hecho. Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, año 2022p*.

MUNICIPIO DEL HECHO	AÑO 2022
San Andrés	87 100,00%
TOTAL GENERAL	87 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Según la distribución de violencia de pareja en mujeres, el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina durante el año 2022 registró un total de 87 hechos. Todos registrados en San Andrés. (Tabla 7)



Tabla 8. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el mes y el departamento del hecho. Año 2022p*.

MES DEL HECHO	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Enero	150 8,07%	79 7,60%	101 9,05%	43 7,62%	28 8,36%	9 10,34%	410 8,20%
Febrero	143 7,70%	69 6,64%	90 8,06%	49 8,69%	27 8,06%	4 4,60%	382 7,64%
Marzo	188 10,12%	106 10,20%	92 8,24%	42 7,45%	31 9,25%	11 12,64%	470 9,40%
Abril	135 7,27%	87 8,37%	94 8,42%	42 7,45%	24 7,16%	6 6,90%	388 7,76%
Mayo	189 10,17%	84 8,08%	107 9,59%	42 7,45%	33 9,85%	9 10,34%	464 9,28%
Junio	125 6,73%	71 6,83%	68 6,09%	47 8,33%	23 6,87%	2 2,30%	336 6,72%
Julio	162 8,72%	101 9,72%	96 8,60%	55 9,75%	30 8,96%	8 9,20%	452 9,04%
Agosto	161 8,67%	97 9,34%	100 8,96%	45 7,98%	27 8,06%	3 3,45%	433 8,66%
Septiembre	140 7,53%	75 7,22%	100 8,96%	60 10,64%	36 10,75%	17 19,54%	428 8,56%
Octubre	165 8,88%	98 9,43%	95 8,51%	61 10,82%	30 8,96%	10 11,49%	459 9,18%
Noviembre	136 7,32%	73 7,03%	83 7,44%	38 6,74%	20 5,97%	5 5,75%	355 7,10%
Diciembre	164 8,83%	99 9,53%	90 8,06%	40 7,09%	26 7,76%	3 3,45%	422 8,44%
TOTAL GENERAL	1858 37,17%	1039 20,78%	1116 22,32%	564 11,28%	335 6,70%	87 1,74%	4999 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Según la información analizada del año 2022, marzo fue el mes con más casos de violencia de pareja en mujeres reportados (470 casos, 9.40%), seguido de mayo (464 casos, 9.28%) y junio el mes que menos casos reportó (336, 6.72%). La violencia de pareja en mujeres presentó mayores registros durante el mes de marzo en los Departamentos del Atlántico (188) y Magdalena (106), en el mes de mayo en el departamento de Bolívar (107), en octubre en Sucre (61) y septiembre en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (17). (Tabla 8).



Tabla 9. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el día de la semana y el departamento del hecho. Año 2022p*.

DIA DE LA SEMANA DEL HECHO	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Lunes	309 16,63%	183 17,61%	191 17,11%	74 13,12%	43 12,84%	17 19,54%	817 16,34%
Martes	202 10,87%	135 12,99%	118 10,57%	65 11,52%	36 10,75%	12 13,79%	568 11,36%
Miércoles	198 10,66%	104 10,01%	99 8,87%	66 11,70%	27 8,06%	8 9,20%	502 10,04%
Jueves	191 10,28%	104 10,01%	107 9,59%	54 9,57%	35 10,45%	10 11,49%	501 10,02%
Viernes	175 9,42%	96 9,24%	106 9,50%	60 10,64%	41 12,24%	12 13,79%	490 9,80%
Sábado	243 13,08%	131 12,61%	161 14,43%	94 16,67%	61 18,21%	9 10,34%	699 13,98%
Domingo	540 29,06%	286 27,53%	334 29,93%	151 26,77%	92 27,46%	19 21,84%	1.422 28,45%
TOTAL GENERAL	1858 37,17%	1039 20,78%	1116 22,32%	564 11,28%	335 6,70%	87 1,74%	4999 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Según el análisis, el domingo fue el día de la semana con más violencia de pareja en mujeres reportada durante el año 2022 (28,45%), siendo el Departamento de Bolívar el que más casos registró (29,93%) en ese día. Sigue el lunes con el 16,34%, y fue el Archipiélago de San Andrés y Providencia el que reportó en ese día, el 19,54% de casos. Por su parte el viernes fue el que menos casos registró en un 9,80% (Tabla 9).



Tabla 10. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el rango de hora y el departamento del hecho. Año 2022p*.

RANGO DE HORA DEL HECHO	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
(00:00 a 02:59)	176 9,73%	107 10,64%	149 13,87%	43 7,88%	35 10,67%	16 18,39%	526 10,85%
(03:00 a 05:59)	129 7,13%	83 8,25%	88 8,19%	24 4,40%	29 8,84%	10 11,49%	363 7,48%
(06:00 a 08:59)	176 9,73%	92 9,15%	89 8,29%	55 10,07%	37 11,28%	12 13,79%	461 9,51%
(09:00 a 11:59)	209 11,55%	142 14,12%	124 11,55%	84 15,38%	35 10,67%	7 8,05%	601 12,39%
(12:00 a 14:59)	166 9,18%	88 8,75%	80 7,45%	52 9,52%	28 8,54%	6 6,90%	420 8,66%
(15:00 a 17:59)	214 11,83%	112 11,13%	98 9,12%	82 15,02%	43 13,11%	7 8,05%	556 11,46%
(18:00 a 20:59)	361 19,96%	206 20,48%	198 18,44%	102 18,68%	59 17,99%	9 10,34%	935 19,28%
(21:00 a 23:59)	378 20,90%	176 17,50%	248 23,09%	104 19,05%	62 18,90%	20 22,99%	988 20,37%
TOTAL GENERAL	1809 37,30%	1006 20,74%	1074 22,14%	546 11,26%	328 6,76%	87 1,79%	4850 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.

Se excluyeron 149 casos sin información.

p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

El 20,37% de los casos de violencia de pareja contra la mujer se presentó entre las 21:00 a 23:59 horas y no varía en los diferentes departamentos. Se reportaron menos casos en el rango de las 03:00 a 05:59 horas (7,48%) (Tabla 10). Se excluyeron del informe 149 casos que no contaban con información del rango de hora.



Información de la víctima

Tabla 11. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el ciclo vital de la víctima y el departamento del hecho. Año 2022p*.

CICLO VITAL DE LA VÍCTIMA	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
(12 a 17) Adolescencia	33 1,78%	24 2,31%	21 1,88%	16 2,84%	6 1,79%	2 2,30%	102 2,04%
(18 a 28) Juventud	680 36,60%	448 43,12%	407 36,47%	208 36,88%	128 38,21%	28 32,18%	1899 37,99%
(29 a 59) Adultez	1119 60,23%	553 53,22%	675 60,48%	333 59,04%	199 59,40%	56 64,37%	2935 58,71%
(Más de 60) Adulto Mayor	26 1,40%	14 1,35%	13 1,16%	7 1,24%	2 0,60%	1 1,15%	63 1,26%
TOTAL GENERAL	1858 37,17%	1039 20,78%	1116 22,32%	564 11,28%	335 6,70%	87 1,74%	4999 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Las cifras reflejaron que la violencia de pareja en mujeres durante el año 2022 se presentó en un 58,71% en el ciclo vital de la Adultez (29-59 años), seguido con el 37,99% los del ciclo vital Juventud (18 a 28 años), manteniéndose esta constante, en los Departamentos del estudio. (Tabla 11).



Tabla 12. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según la nacionalidad de la víctima y el departamento del hecho. Año 2022p*.

NACIONALIDAD DE LA VÍCTIMA	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Colombia	1670 89,93%	921 89,07%	1023 91,67%	524 92,91%	249 74,33%	87 100,00%	4474 89,61%
Costa Rica	0 0,00%	1 0,10%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,02%
Cuba	1 0,05%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,02%
Estados Unidos	0 0,00%	0 0,00%	2 0,18%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	2 0,04%
Indocumentado	0 0,00%	2 0,19%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	2 0,04%
Perú	0 0,00%	0 0,00%	1 0,09%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,02%
República Checa	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,30%	0 0,00%	1 0,02%
Rusia	1 0,05%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,02%
Venezuela	185 9,96%	110 10,64%	90 8,06%	40 7,09%	85 25,37%	0 0,00%	510 10,21%
TOTAL GENERAL	1857 37,19%	1034 20,71%	1116 22,35%	564 11,30%	335 6,71%	87 1,74%	4993 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.

Se excluyeron 6 casos sin información.

p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Con respecto a la nacionalidad de la mujer víctima de violencia de pareja, el 89,61% eran colombianas, seguido con el 10,21% las de nacionalidad venezolana. El 25,37% de los casos de La Guajira, eran de nacionalidad venezolana (Tabla 12). Fueron excluidos 6 casos que no contaban con la información de la misma.



Tabla 13. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el estado civil de la víctima y el departamento del hecho. Año 2022p*.

ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Casado(a)	247 13,36%	71 6,90%	82 7,36%	46 8,16%	16 4,80%	7 8,14%	469 9,43%
Separado(a), divorciado(a)	207 11,20%	149 14,48%	115 10,32%	24 4,26%	13 3,90%	3 3,49%	511 10,27%
Soltero(a)	556 30,07%	258 25,07%	395 35,46%	218 38,65%	109 32,73%	46 53,49%	1582 31,80%
Unión libre	836 45,21%	549 53,35%	519 46,59%	273 48,40%	195 58,56%	30 34,88%	2402 48,28%
Viudo(a)	3 0,16%	2 0,19%	3 0,27%	3 0,53%	0 0,00%	0 0,00%	11 0,22%
TOTAL GENERAL	1849 37,17%	1029 20,68%	1114 22,39%	564 11,34%	333 6,69%	86 1,73%	4975 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.

Se excluyeron 24 casos sin información.

p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

El 48,28% de las víctimas manifestaron vivir en unión libre y el 31,80% refirieron ser solteras, guardando el mismo patrón en los Departamentos de influencia de la Regional Norte (Tabla 13). Fueron excluidos 24 casos en los cuales no se contaba con esta información.



Tabla 14. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el nivel de escolaridad de la víctima y el departamento del hecho. Año 2022p*.

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA VÍCTIMA	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Educación inicial y educación preescolar	48 2,61%	46 4,53%	25 2,25%	29 5,14%	20 6,04%	1 1,15%	169 3,42%
Educación básica primaria	218 11,87%	166 16,34%	193 17,37%	121 21,45%	78 23,56%	14 16,09%	790 15,98%
Educación básica secundaria o secundaria baja	137 7,46%	89 8,76%	98 8,82%	71 12,59%	19 5,74%	4 4,60%	418 8,45%
Educación media o secundaria alta	901 49,07%	512 50,39%	583 52,48%	246 43,62%	141 42,60%	46 52,87%	2429 49,12%
Educación técnica profesional y tecnológica	518 28,21%	196 19,29%	195 17,55%	89 15,78%	69 20,85%	22 25,29%	1089 22,02%
Universitario	3 0,16%	3 0,30%	5 0,45%	2 0,35%	2 0,60%	0 0,00%	15 0,30%
Especialización, maestría o equivalente	2 0,11%	0 0,00%	1 0,09%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	3 0,06%
Doctorado o equivalente	0 0,00%	0 0,00%	1 0,09%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,02%
Sin escolaridad	9 0,49%	4 0,39%	10 0,90%	6 1,06%	2 0,60%	0 0,00%	31 0,63%
TOTAL GENERAL	1836 37,13%	1016 20,55%	1111 22,47%	564 11,41%	331 6,69%	87 1,76%	4945 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.

Se excluyeron 54 casos sin información.

p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización

Según la escolaridad de la mujer víctima de violencia de pareja durante el 2022 el 49,12% manifestaron haber cursado educación media o secundaria alta, seguido con el 22,02% por la educación técnica profesional y tecnológica. Llama la atención que las mujeres con doctorado (0,02%), especialización, maestría o equivalente (0,06%) y universitario (0,30%) fueron las que menos casos de violencia de pareja reportaron. Fue constante el nivel de escolaridad en los departamentos estudiados (Tabla 14). En este estudio no se tuvieron en cuenta 54 casos en los cuales no se tenía información de su nivel de escolaridad.



Características de los hechos

Tabla 15. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el escenario y el departamento del hecho. Año 2022p*.

ESCENARIO DEL HECHO	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Vivienda	1485 80,75%	776 75,12%	773 69,51%	431 76,42%	229 68,98%	51 58,62%	3745 75,40%
Calle (autopista, avenida, dentro de la ciudad)	167 9,08%	141 13,65%	162 14,57%	80 14,18%	69 20,78%	5 5,75%	624 12,56%
Vía pública	88 4,79%	60 5,81%	66 5,94%	13 2,30%	12 3,61%	21 24,14%	260 5,23%
Lugares de esparcimiento con expendio de alcohol	27 1,47%	15 1,45%	41 3,69%	17 3,01%	6 1,81%	0 0,00%	106 2,13%
Establecimiento comercial (tienda, centro comercial, almacén, plaza de mercado)	17 0,92%	10 0,97%	19 1,71%	2 0,35%	1 0,30%	0 0,00%	49 0,99%
Lugares de hospedaje (hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente, moteles, etc.)	8 0,44%	6 0,58%	11 0,99%	7 1,24%	1 0,30%	8 9,20%	41 0,83%
Otros	14 0,76%	6 0,58%	12 1,08%	5 0,89%	2 0,60%	0 0,00%	39 0,79%
Vehículo servicio particular	12 0,65%	2 0,19%	6 0,54%	0 0,00%	4 1,20%	1 1,15%	25 0,50%
Carretera (fuera de la ciudad)	2 0,11%	2 0,19%	2 0,18%	6 1,06%	2 0,60%	1 1,15%	15 0,30%
Espacios terrestres al aire libre (bosque, potrero, montaña, playa, etc.)	0 0,00%	3 0,29%	7 0,63%	1 0,18%	3 0,90%	0 0,00%	14 0,28%
Áreas deportivas y/o recreativas	2 0,11%	4 0,39%	3 0,27%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	9 0,18%
Oficinas y/o edificios de oficinas	3 0,16%	2 0,19%	1 0,09%	0 0,00%	1 0,30%	0 0,00%	7 0,14%
Centro de atención médica (hospital, clínica, consultorio, etc.)	4 0,22%	1 0,10%	1 0,09%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	6 0,12%
Establecimientos de expendio de comidas (restaurantes, asaderos, salsamentarías, etc.)	3 0,16%	3 0,29%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	6 0,12%
Parqueaderos, estacionamientos	1 0,05%	1 0,10%	2 0,18%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	4 0,08%
Centros educativos	1 0,05%	0 0,00%	2 0,18%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	3 0,06%
Establecimientos dedicados a la administración pública (cortes, juzgados, ministerios, etc.)	1 0,05%	0 0,00%	1 0,09%	1 0,18%	0 0,00%	0 0,00%	3 0,06%
Guarniciones militares y/o de policía	1 0,05%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,30%	0 0,00%	2 0,04%
Lugares de actividades culturales (cines, teatros, museos, bibliotecas, etc.)	1 0,05%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,30%	0 0,00%	2 0,04%



Terminales de pasajeros	0	0	1	1	0	0	2
	0,00%	0,00%	0,09%	0,18%	0,00%	0,00%	0,04%
Espacios acuáticos al aire libre (mar, río, arroyo, humedal, lago, etc.)	0	1	0	0	0	0	1
	0,00%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Establecimientos financieros y relacionados (bancos, fiduciarias, etc.)	1	0	0	0	0	0	1
	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Lugares de cuidado de personas (hospicios, orfanatos, hogares geriátricos, etc.)	0	0	1	0	0	0	1
	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Sitio de culto (capilla, iglesia, templo, etc.)	1	0	0	0	0	0	1
	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Taller	0	0	1	0	0	0	1
	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
TOTAL GENERAL	1839	1033	1112	564	332	87	4967
	37,02%	20,80%	22,39%	11,35%	6,68%	1,75%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.

Se excluyeron 32 casos sin información.

p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización

La vivienda (75,40%) sigue siendo el escenario del hecho en donde se registró el mayor número de casos de violencia de pareja en mujer, seguido de la calle (autopista, avenida, dentro de la ciudad) con el 12,56%. El 80,75% de los casos sucedidos en el Departamento del Atlántico y el 76,42% de los casos de Sucre, ocurrieron en la vivienda, mientras que el 20,78% de los casos de La Guajira y el 14,57% de los de Bolívar fueron en la calle (autopista, avenida, dentro de la ciudad) (Tabla 15). En 32 casos, no se registró información del escenario del hecho.



Tabla 16. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según la actividad de la víctima durante el hecho y el departamento del hecho. Año 2022p*.

ACTIVIDAD DE LA VÍCTIMA DURANTE EL HECHO	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Actividades vitales o relacionadas con el cuidado personal	774	437	375	161	69	39	1855
	41,93%	42,18%	33,69%	28,55%	20,78%	44,83%	37,26%
Actividades de trabajo doméstico no pagado para el uso del propio hogar	424	146	294	257	120	17	1258
	22,97%	14,09%	26,42%	45,57%	36,14%	19,54%	25,27%
Actividades de desplazamiento de un lugar a otro	371	342	217	85	102	17	1134
	20,10%	33,01%	19,50%	15,07%	30,72%	19,54%	22,78%
Actividades relacionadas con la asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y/o deportivos	169	59	96	44	13	12	393
	9,15%	5,69%	8,63%	7,80%	3,92%	13,79%	7,89%
Actividades relacionadas con el cuidado no pagado de miembros del hogar	76	33	103	5	22	1	240
	4,12%	3,19%	9,25%	0,89%	6,63%	1,15%	4,82%
Actividades relacionadas con el trabajo remunerado	29	19	27	12	4	1	92
	1,57%	1,83%	2,43%	2,13%	1,20%	1,15%	1,85%
Actividades relacionadas con el estudio y el aprendizaje	2	0	1	0	1	0	4
	0,11%	0,00%	0,09%	0,00%	0,30%	0,00%	0,08%
Actividades ilícitas o delictivas	1	0	0	0	1	0	2
	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	0,04%
TOTAL GENERAL	1846	1036	1113	564	332	87	4978
	37,08%	20,81%	22,36%	11,33%	6,67%	1,75%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
Se excluyeron 20 casos sin información, 1 caso no digitado.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

La actividad durante el hecho de la víctima mujer en la violencia de pareja en el año 2022, se encontró relacionada con actividades vitales o relacionadas con el cuidado personal en un 37,26%, seguido de actividades de trabajo doméstico no pagado para el uso del propio hogar en un 25,27% y actividades de desplazamiento de un lugar a otro en un 22,78%. El 44,83% de los casos del Archipiélago de San Andrés estaban relacionados con actividades vitales o relacionadas con el cuidado personal, el 45,57% de los casos de Sucre en actividades de trabajo doméstico no pagado para el uso del propio hogar y el 33,01% de los del Magdalena actividades de desplazamiento de un lugar a otro (Tabla 16).

Se excluyeron 20 casos sin información de esta variable y 1 caso en la que no se encontraba digitada.



Tabla 17. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según la circunstancia y el departamento del hecho. Año 2022p*.

CIRCUNSTANCIA DEL HECHO	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Conflicto de pareja	1824	999	1073	533	329	75	4833
	98,22%	96,52%	96,23%	94,50%	98,21%	86,21%	96,80%
Embriaguez (Alcohólica y no alcohólica)	15	31	30	26	4	12	118
	0,81%	3,00%	2,69%	4,61%	1,19%	13,79%	2,36%
Intolerancia	11	4	4	2	1	0	22
	0,59%	0,39%	0,36%	0,35%	0,30%	0,00%	0,44%
Celos	4	1	4	3	1	0	13
	0,22%	0,10%	0,36%	0,53%	0,30%	0,00%	0,26%
Machismo	3	0	2	0	0	0	5
	0,16%	0,00%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%
Amenaza o intimidación	0	0	2	0	0	0	2
	0,00%	0,00%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%
TOTAL GENERAL	1857	1035	1115	564	335	87	4993
	37,19%	20,73%	22,33%	11,30%	6,71%	1,74%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
Se excluyeron 6 casos sin información.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Según circunstancia en la que se dieron los hechos en la violencia de pareja en mujeres en el año 2022, el conflicto de pareja ocupa el primer lugar con 4833 casos representando el 96,80% de los casos analizados. Esta variable predominó en los Departamentos estudiados (Tabla 17).

Se excluyeron 6 casos sin información de la circunstancia del hecho.



Información del victimario

Tabla 18. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el presunto agresor de la víctima y el departamento del hecho. Año 2022p*.

PRESUNTO AGRESOR	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Excompañero (a) sentimental	888 47,84%	532 51,20%	504 45,24%	262 46,54%	181 54,03%	31 35,63%	2398 47,97%
Compañero (a) permanente	630 33,94%	389 37,44%	436 39,14%	200 35,52%	124 37,01%	30 34,48%	1809 36,19%
Esposo (a)	189 10,18%	44 4,23%	49 4,40%	31 5,51%	5 1,49%	8 9,20%	326 6,52%
Exnovio (a)	54 2,91%	32 3,08%	40 3,59%	13 2,31%	13 3,88%	9 10,34%	161 3,22%
Pareja o expareja	37 1,99%	22 2,12%	30 2,69%	12 2,13%	4 1,19%	0 0,00%	105 2,10%
Novio (a)	22 1,19%	12 1,15%	45 4,04%	11 1,95%	2 0,60%	7 8,05%	99 1,98%
Ex - Esposo (a)	30 1,62%	6 0,58%	10 0,90%	33 5,86%	5 1,49%	2 2,30%	86 1,72%
Ex - Amante	6 0,32%	2 0,19%	0 0,00%	1 0,18%	1 0,30%	0 0,00%	10 0,20%
Amante	2 0,11%	0 0,00%	2 0,18%	1 0,18%	0 0,00%	0 0,00%	5 0,10%
TOTAL GENERAL	1856 37,13%	1039 20,78%	1114 22,28%	563 11,26%	335 6,70%	87 1,74%	4999 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En los casos de violencia de pareja en mujeres la información mostró como presunto agresor, al excompañero sentimental de la víctima en un 47,97% (2398 registros), seguido del compañero permanente con 36,19% de los casos, el esposo 6,52% de los casos y el exnovio con el 3,22%. Si bien se conservaron los presuntos agresores en todos los departamentos estudiados se pudo evidenciar, que el 54,03% de los casos en La Guajira, el presunto agresor fue el ex compañero sentimental, el 39,14% de los casos en Bolívar fue por el compañero permanente, el 10,18% de los casos en el Atlántico fue el esposo y el 10,34% de los casos del Archipiélago de San Andrés fu el ex novio (Tabla 18).



Tabla 19. Distribución de la violencia de pareja en mujeres según el factor desencadenante de la agresión y el departamento del hecho. Año 2022p*.

FACTOR DESENCADENANTE DE LA AGRESIÓN	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Celos, desconfianza, infidelidad	858	403	442	435	166	48	2352
	46,50%	39,28%	39,86%	77,13%	50,00%	55,81%	47,40%
Intolerancia, machismo	444	319	322	72	106	7	1270
	24,07%	31,09%	29,04%	12,77%	31,93%	8,14%	25,59%
Consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas	236	159	171	41	55	8	670
	12,79%	15,50%	15,42%	7,27%	16,57%	9,30%	13,50%
Abandono	275	113	142	4	1	23	558
	14,91%	11,01%	12,80%	0,71%	0,30%	26,74%	11,25%
Celotipia, intolerancia, machismo	8	0	4	7	1	0	20
	0,43%	0,00%	0,36%	1,24%	0,30%	0,00%	0,40%
Económicas	0	9	2	0	0	0	11
	0,00%	0,88%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,22%
Intolerancia	2	6	2	0	1	0	11
	0,11%	0,58%	0,18%	0,00%	0,30%	0,00%	0,22%
Otras razones	1	6	4	0	0	0	11
	0,05%	0,58%	0,36%	0,00%	0,00%	0,00%	0,22%
Celotipia, alcohol, intolerancia, machismo	3	1	0	2	1	0	7
	0,16%	0,10%	0,00%	0,35%	0,30%	0,00%	0,14%
Alcohol, intolerancia	1	2	2	0	0	0	5
	0,05%	0,19%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%
Celotipia, alcohol, consumo de sustancias psicoactivas, intolerancia, machismo	1	0	2	2	0	0	5
	0,05%	0,00%	0,18%	0,35%	0,00%	0,00%	0,10%
Abandono, celotipia, alcohol, intolerancia, machismo, infidelidad	4	0	0	0	0	0	4
	0,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%
Intolerancia, infidelidad	1	0	2	0	0	0	3
	0,05%	0,00%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Abandono, celotipia, intolerancia, machismo	0	0	3	0	0	0	3
	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%



Celotipia, alcohol	0	0	3	0	0	0	3
	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Abandono, celotipia, intolerancia, machismo, infidelidad	2	1	0	0	0	0	3
	0,11%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Celotipia, intolerancia	0	3	0	0	0	0	3
	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Celotipia	0	0	1	0	1	0	2
	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,30%	0,00%	0,04%
Abandono, intolerancia, infidelidad	0	0	2	0	0	0	2
	0,00%	0,00%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%
Celotipia, alcohol, machismo	0	0	1	1	0	0	2
	0,00%	0,00%	0,09%	0,18%	0,00%	0,00%	0,04%
Enfermedad física o mental	1	0	0	0	0	0	1
	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Infidelidad	1	0	0	0	0	0	1
	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Intolerancia, Desorden mental agresor	1	0	0	0	0	0	1
	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Intolerancia machismo, económico	1	0	0	0	0	0	1
	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Abandono, intolerancia, machismo	1	0	0	0	0	0	1
	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Abandono, celotipia, alcohol, intolerancia, machismo, infidelidad, económico	1	0	0	0	0	0	1
	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Alcohol, intolerancia, machismo, económico	1	0	0	0	0	0	1
	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Celotipia, infidelidad	0	0	1	0	0	0	1
	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Abandono, celotipia, alcohol, consumo de sustancias psicoactivas, intolerancia, machismo	0	0	1	0	0	0	1
	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Intolerancia, machismo, infidelidad	0	0	1	0	0	0	1
	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%



Intolerancia, económico	0	0	1	0	0	0	1
	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Celotipia, machismo	0	1	0	0	0	0	1
	0,00%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Consumo de sustancia psicoactivas	0	1	0	0	0	0	1
	0,00%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Alcohol, intolerancia, machismo	0	1	0	0	0	0	1
	0,00%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Consumo de sustancia psicoactivas, intolerancia	0	1	0	0	0	0	1
	0,00%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Celotipia, intolerancia, machismo, infidelidad	1	0	0	0	0	0	1
	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Abandono, alcohol, consumo de sustancias psicoactivas, intolerancia, machismo, económico	1	0	0	0	0	0	1
	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
TOTAL GENERAL	1845	1026	1109	564	332	86	4962
	37,18%	20,68%	22,35%	11,37%	6,69%	1,73%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.

Se excluyeron 37 casos sin información.

p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En los casos de violencia de pareja en mujeres en el año de estudio se pudo identificar que el principal factor desencadenante de la agresión correspondió a los celos, desconfianza e infidelidad (47,40%), seguido de intolerancia y machismo (25,59%), consumo de alcohol (13,50%), abandono (11,25%). (Tabla 19).

Fueron excluidos 37 casos sin información del factor desencadenante.



CONCLUSIONES

La violencia de pareja contra la mujer es una realidad en los territorios del caribe colombiano, como lo muestra el presente boletín que da a conocer cifras de víctimas abordadas en los servicios forenses durante el año 2022, lo cual muestra que las mujeres siguen siendo maltratadas por su pareja/pareja mediante comportamientos sistemáticos de control, dominio y discriminación basado en estructuras patriarcales de poder en un continuum de violencia; pese a múltiples esfuerzos de distintos estamentos, normatividades y avances legales vigentes, el problema de la violencia sigue presente, resaltando la necesidad de acciones efectivas que frenen y pongan fin a la violencia contra las mujeres en los departamentos de la Guajira, Magdalena, Atlántico, Sucre, Bolívar, San Andrés y Providencia.

Las cifras que aquí se presentan aportan información confiable de variables del hecho y contexto analizado, lo cual es una valiosa contribución para la toma de decisiones frente a la erradicación de la violencia contra la mujer por parte de su pareja y para la atención integral adecuada a las víctimas; se considera importante tener en cuenta estudios e investigaciones realizadas y estadísticas serias para un efectivo acercamiento que permita enfrentar asertivamente la violencia de pareja contra la mujer para ponerle fin.

En el ámbito de violencia de pareja contra la mujer, existen retos presentes y futuros en relación con las variables analizadas según este reporte correspondiente al año 2022 que registra 4.999 casos de maltrato contra la mujer por parte de la pareja/pareja en cinco departamentos del Caribe Colombiano, que requieren atención efectiva y contundente para frenar la violencia y evitar nuevos casos de feminicidio en esta región.

La violencia contra las mujeres se puede dar en cualquier estrato socioeconómico, sin distinción de nacionalidad, nivel académico, ni lugar donde se encuentre la víctima en el momento de los hechos, incluso la información del presente documento señala que el lugar donde más se produjo violencias contra las mujeres durante el 2022 fue la vivienda, lo cual reafirma lo que dicen algunos estudios donde indican el hogar como el lugar más inseguro para las mujeres, mostrando la importancia de proyectar políticas efectivas e implementar estrategias de atención integral seguras, incluyendo hogares de paso que brinden refugios en caso que las víctimas lo requieran.

Por otro lado, es importante recordar que el delito de violencia contra la mujer no solo afecta los derechos humanos de la víctima directa, también afecta negativamente a hijos e hijas y familia cercana al contexto de violencia.



RECOMENDACIONES

Se puede brindar recomendaciones tanto a víctimas o sobreviviente de violencia, como a entidades que brindan atención o hacen parte de la ruta de atención integral a víctimas de violencia; es importante tener en cuenta que somos responsables y corresponsables del derecho que tienen las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Recordemos brindar un trato respetuoso y empático, escuchar activamente a cualquier persona que ha sufrido violencia, en este caso a mujeres víctimas de violencia de pareja, es además importante brindar información clara, completa y precisa sobre los servicios disponibles y los derechos que tiene, como también garantizar la confidencialidad, la privacidad de la información, y realizar acciones articuladas y coordinadas entre instituciones y profesionales para brindar una atención integral con enfoque diferencial y de género que sea efectiva y oportuna para la mujer que atraviesa la condición de víctima o sobreviviente de violencia de pareja.

Se recomienda, además, promover educación y contribuir en la sensibilización sobre la violencia, sus causas y consecuencias; fortalecer los sistemas de justicia, salud, educación y protección para el adecuado abordaje de las violencias de pareja contra la mujer; brindar apoyo integral a las víctimas de violencias de pareja, a sus hijos e hijas; establecer políticas efectivas que sancionen, eliminen y prevengan las violencias contra las mujeres, promoviendo la igualdad de derechos y equidad de género, y eliminando la discriminación y el acoso entre otras formas de violencia contra la mujer por parte de su pareja o expareja.

Si conoces a una víctima o eres víctima de violencia de pareja/expareja, debes denunciar, buscar ayuda profesional, informarte de tus derechos, ubicarte en un sitio seguro y crear un plan de autoprotección activando la ruta de atención integral junto al apoyo emocional, las redes de apoyo y los procesos de justicia (7).

Por último, esperamos contribuir con esta valiosa información a acciones reales y efectivas que den respuesta a la problemática de violencia contra las mujeres por parte de su pareja/expareja.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Ley 2126 de 2021 - Gestor Normativo - Función Pública [Internet].
www.funcionpublica.gov.co. Disponible en:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168066#>
2. Ley 1257 de 2008, Oas.org. 2023 Disponible en: <https://www.oas.org/dil/esp/>
3. Deza Villanueva S. ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? Avances en Psicología [Internet]. 2012 Dic 17 [citado 2020 Sep 13];20(1):45–55. Disponible en:
<http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2012/sabinadeza.pdf>
4. Caba EZL, Torres CA, Boluda RMZ, Callejas CB, Alarcón R. Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento [Internet]. 2019;11(1):1–8. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3334/333463140001/html/>
5. Organización Mundial de la Salud OMS (2021). Violencia contra la mujer. Datos y cifras. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
6. Guajardo, G. & Cenitagoya, V. (Eds.) (2017). Femicidio y suicidio de mujeres por razones de género. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.
7. Abella MC, Ahumada M del P, Oviedo M, Ramos LM, P KT. La Violencia Intrafamiliar en Colombia, Leyes de Protección, Ruta de Atención y Motivaciones de Abandono del Proceso Judicial. Revista Navarra Jurídica [Internet]. 2017 Dic 26 [citado 2023 Nov 7];1(1):6–25. Disponible en:
<https://journals.uninavarra.edu.co/index.php/navarrajuridica/article/view/a1-v1-n1-2017>

